

GESTION DE RIESGOS EN LAS OBRAS.

DOCENTES A CARGO DEL CURSO:

BERTONE, Natalia L. ARQ. Esp. Higiene y Seguridad en la Industria de la Construcción. FAU - UNLP.

SALOMONE, Talia S. ARQ. Esp. Higiene y Seguridad en la Industria de la Construcción. FAU - UNLP.

FUNDAMENTACION:

Es común asociar los servicios de higiene y seguridad a las grandes industrias por sus características, funcionamiento y complejidad. Los profesionales de la arquitectura, aun con incumbencia en la materia, disociamos esta actividad, derivando la prestación del servicio a otro profesional “**no arquitecto**”

El rubro de la construcción y el de las innovaciones tecnológicas representan uno de los sectores más importantes del mercado nacional, no lo son así sus condiciones de seguridad y salubridad. En la ejecución de proyectos de arquitectura se utilizan distintos tipos de herramientas, equipos y maquinarias en las demoliciones, excavaciones, construcciones en diferentes niveles y escalas, etc. Los **sistemas de prevención** deben facilitar el cuidado de los trabajadores en relación a distintos accidentes que se pueden originar.

Entendiendo por riesgo a la exposición de sufrir un accidente de trabajo y/o contraer una enfermedad profesional en un medio ambiente, expuesto a agentes químicos, físicos, biológicos y/o psicosociales que ponen en riesgo la salud integral de los trabajadores.

Teniendo en cuenta que los profesionales deben conocer los riesgos presentes en las obras y las obligaciones en materia higiene y seguridad, nos planteamos el siguiente interrogante: ¿podemos confeccionar nuestro programa de higiene y seguridad?, para determinar las condiciones de seguridad que se debe cumplir en relación a las actividades de construcción.

Esta tarea específica de nuestra área de incumbencia, se delega un profesional “no arquitecto” para que elabore un programa detallado estandarizado que puede ser aplicado en cualquier obra de construcción.

Una planificación de la gestión de riesgos en la etapa del proyecto, permitirá al profesional identificar los peligros de la obra, proponer medidas preventivas y evaluar el costo de la seguridad; pudiendo incorporarlo al presupuesto inicial.

Es por eso que la “prevención de riesgos” se debe abordar desde el origen, es decir desde el diseño del proyecto. Que mejor que nosotros como profesionales de la arquitectura, que conocemos las particularidades, responsables de su ejecución, nos instruyamos en el tema, incorporando los conocimientos y las normativas vigentes que nos permitan elaborar un programa de higiene y seguridad particular a cada obra.

Desde nuestra formación proponemos que la higiene y seguridad también se proyecte.

OBJETIVOS DEL CURSO:

- Identificar los factores de riesgos o las situaciones peligrosas a que se encuentran expuestos los trabajadores.
- Adoptar medidas preventivas establecidas en la Ley nº 19.587, decreto reglamentario nº 911/96, Ley nº 24.557 y resoluciones de la SRT.
- Conocer los procedimientos y contenidos para la confección de un programa de higiene y seguridad.

MODULO 1: (1er encuentro) Introducción a la Higiene y Seguridad Laboral en la Industria de la Construcción. Principales normativas vinculadas a la actividad. Definiciones de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Incumbencia profesional concerniente a la seguridad e higiene en obras de arquitectura.

MODULO 2: (2do encuentro). Programa de higiene y seguridad. Definición. Contenido. Mecanismos de verificación. Competencia de la SRT y la ART. Legislación vigente nacional.

MODULO 3: (3º, 4º y 5º encuentro).

- **LEGAJO TÉCNICO DE LA OBRA.** Memoria descriptiva. Obrador. Trabajos preliminares. Etapas de la obra. Sistemas de prevención de riesgos. Capacitación del personal. Plan de emergencia y evacuación. Identificación y prevención de incendios. Métodos de extinción. Equipos de lucha contra incendio.
- **CONDICIONES y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO (CyMAT):** Factores de riesgos:
Físicos: Carga térmica, iluminación, color, ventilación, radiaciones, ruido y vibraciones. **Químicos:** Sustancias y mezclas de productos químicos. **Biológicos:** Contacto. Formas de ingreso al organismo: virus, bacterias, incidencias en las actividades laborales. **Ergonómicos:** cargas, posturas y movimientos forzados. **Psicosociales.**

MODULO 4: (5º encuentro). Evidencia de saberes. Conclusión final.